

PROGRAMA DE INGRESO A POSGRADOS. MUJERES CAMINO A LA CIENCIA: COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE VERACRUZ 2022.

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con fundamento en los artículos 4 fracciones III y X, 11, fracción I, II, III, III BIS, VII, VIII, X, XIV y XX de la Ley Número 869 del Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el propósito de consolidar capacidades regionales que impulsen el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al progreso del estado y al incremento de la competitividad, a partir del desarrollo humanista, científico y tecnológico:

CONVOCA

A mujeres veracruzanas egresadas de licenciatura interesadas en realizar estudios de maestría, a participar en el Programa de Ingreso a Posgrados. Mujeres Camino a la Ciencia: Comunidades Indígenas del Estado de Veracruz 2022;

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Apoyar a mujeres pertenecientes a comunidades indígenas del Estado de Veracruz que estén interesadas en cursar estudios de maestría, mediante el reforzamiento de competencias necesarias para presentar las evaluaciones EXANI-III y TOEFL; brindando apoyo económico antes y durante el proceso de ingreso a un Posgrado integrado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT; promoviendo de esta forma, la igualdad en el acceso a estudios de maestría y formando profesionales que contribuyan al desarrollo local y regional.

BASES

I. REQUISITOS

1. Ser mujeres veracruzanas pertenecientes a alguna comunidad indígena del Estado de Veracruz.
2. Ser egresadas alguna licenciatura (contar con título o título profesional en trámite, del cual deberán entregar carta o constancia de título en trámite emitida por la institución universitaria).
3. Tener dedicación de tiempo completo durante la vigencia de las becas de este programa.
4. Se deberá tener el compromiso de cumplir con cada una de las actividades de este Programa, así como ingresar a la maestría de su interés.
5. Tener interés en contribuir activamente al desarrollo de la comunidad o región a la que pertenece a través de su formación académica y profesional.

6. El programa de maestría al que se aspira deberá impartirse, preferentemente dentro del Estado de Veracruz y deberá estar inscrito en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) de CONACYT: <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php>
7. Las aspirantes deberán realizar su registro a través de www.cienciaveracruz.gob.mx/PIPmujerescaminoalaciencia, en donde deberá ingresar al Portal de Registro y cargar la información y/o documentación requerida. La información y documentación no se recibirá por otros medios.
8. Identificar fechas de emisión de convocatoria y costos del posgrado PNPC al que aspire a ingresar, así mismo, verificar que estos se adapten a los montos de apoyo y fechas del programa.
9. Contar con equipo de cómputo o dispositivo que le permita conectarse a las sesiones virtuales, así como dar seguimiento a las diferentes actividades.
10. Cumplir con todos los requisitos en la presente convocatoria.

II. DOCUMENTACIÓN

1. Identificación Oficial vigente con fotografía (INE, licencia de conducir, pasaporte vigente o cédula profesional).
2. Acta de Nacimiento.
3. Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Copia de Comprobante del domicilio donde radica, no mayor a 3 meses.
5. Título, acta de examen profesional o carta oficial de la institución en la que se indique que su título se encuentra en trámite.
6. Certificado Oficial de calificaciones de licenciatura con promedio mínimo de 8.0.
7. Acta de examen profesional (solo en caso de titulación por tesis).
8. Constancia de Pertenencia a una Comunidad Indígena del Estado de Veracruz, la cual debe ser expedida por la Autoridad representante de dicha comunidad o Autoridades Municipales; dicha constancia deberá indicar:
 - i. Nombre de la comunidad indígena a la que pertenece.
 - ii. Municipio al que pertenece.
 - iii. Lengua indígena de la comunidad.

9. Carta de exposición de motivos en formato libre dirigido al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Director General del COVEICYDET, en donde deberá: [EJEMPLO DE CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS](#)
 - i. Describir su interés por participar en este programa.
 - ii. Mencionar el programa de maestría al cual se desea incorporar.
 - iii. Expresar su compromiso de ingresar y concluir con éxito el programa de maestría.

10. Presentar un resumen de la propuesta de anteproyecto para proceso de admisión a maestría de interés, en donde se refleje la forma en que promoverá y/o contribuirá al desarrollo de su comunidad o región, detallar en máximo 2 cuartillas: [FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA DE ANTEPROYECTO](#)
 - i. Nombre del anteproyecto.
 - ii. Introducción /Justificación
 - iii. Objetivos.
 - iv. Población.
 - v. Lugar de ejecución.

La documentación deberá ser cargada y enviada en **formato PDF***, en los apartados correspondientes a través del portal:

www.cienciaveracruz.gob.mx/PIPmujerescaminoalaciencia

*En caso de necesitar apoyo técnico, comunicar al correo: adevit@coveicydet.gob.mx

III. ETAPAS DEL PROGRAMA

ETAPA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Etapa 1. Curso de Actualización Académica.	Curso de actualización académica y fortalecimiento de habilidades en modalidad virtual.	Beca de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales durante el periodo de 3 meses de curso presencial.

<p>Etapa 2. Curso Intensivo del Idioma Inglés.</p>	<p>Curso Intensivo del idioma inglés, con la finalidad de obtener certificación con el puntaje solicitado en su posgrado. Modalidad virtual.</p>	<p>Beca de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales durante dos meses del curso.</p>
<p>Etapa 3. Incorporación a un Posgrado de Calidad.</p>	<p>Apoyos económicos y de asesoría en el proceso de admisión al Programa de Maestría.</p>	<p>Asesoría en los trámites administrativos y académicos para el ingreso a un Posgrado de Calidad.</p> <p>Apoyo único de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N) por gastos de instalación (solo en caso de cambio de residencia).</p> <p>Apoyo por gastos de admisión a la maestría, monto máximo de hasta \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N).</p> <p>Apoyo por gastos de inscripción, monto máximo de hasta \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N).</p> <p>Se brindará acompañamiento durante la vigencia del programa (diciembre de 2023).</p>

IV. PROCESO DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1. La coordinación del Programa revisará que las solicitudes cumplan con todos los requisitos y documentación estipulada en la presente convocatoria.
2. Las aspirantes que hayan cumplido con los requisitos y con la documentación señalada, pasarán a la fase de evaluación, en la que serán valoradas por el Comité Evaluador de acuerdo a los criterios de priorización de los [Términos de referencia](#).
3. El Comité Evaluador con base en los resultados seleccionará a las 15 aspirantes con mejores puntajes según la rúbrica de evaluación. Dichos resultados serán inapelables.
4. Los resultados serán publicados en la página oficial del COVEICYDET <http://www.cienciaveracruz.gob.mx>, en la fecha establecida en el calendario y fechas del programa.

I. CALENDARIO Y FECHAS DEL PROGRAMA*

Publicación de la Convocatoria	18 de mayo de 2022.
Recepción de solicitudes	18 de mayo – 06 de junio 2022.
Proceso de revisión y evaluación	07 – 16 de junio.
Publicación de resultados	17 de junio 2022.
Formalización	20 – 30 de junio de 2022.
Etapa 1. Curso de Actualización Académica	Julio – Septiembre 2022
Etapa 2. Curso Intensivo del Idioma Inglés.	Octubre – Noviembre 2022.
Etapa 3. Incorporación a Posgrado de Calidad	Límite a Diciembre 2023.

*Fechas sujetas a cambios debido a la pandemia por COVID-19, y en atención a las disposiciones y medidas sanitarias oficiales.

V. COMPROMISOS

En caso de ser seleccionada para ser beneficiaria de este Programa, se deberá cumplir con lo siguiente:

- Acordar, mediante la firma de un convenio celebrado con el COVEICYDET, las cláusulas y compromisos a las cuales estará sujeta.
- Concluir con cada una de las actividades del Programa a través de la dedicación de tiempo completo durante la vigencia del apoyo.
- Comunicar a la coordinación sobre cualquier cambio en la elección de la maestría, ya deberá ser aprobado por la misma.
- Lograr su ingreso a una maestría durante el periodo de vigencia del Programa y de acuerdo a los [Términos de referencia](#) del Programa, en caso de incumplimiento a este inciso, la becaria no podrá ser beneficiaria en otro programa de becas del COVEICYDET.

VI. RESTRICCIONES

- a) El COVEICYDET se reserva el derecho de rechazar las solicitudes que no cumplan con lo señalado en la presente convocatoria.
- b) Causales por las que NO se considerarán las solicitudes para la evaluación:
 - a. Aquellas solicitudes incompletas o entregadas fuera de los tiempos establecidos en la presente convocatoria.
 - b. Aquellas solicitudes entregadas por medios diferentes al establecido en la presente convocatoria.
 - c. Aquellas solicitudes con documentación ilegible.
- c) El incumplimiento de los compromisos adquiridos por la beneficiaria será motivo de baja del programa.
- d) Las aspirantes a beneficiarias no podrán contar con beneficio personal de tipo económico, o en especie, otorgado con motivo de beca o relación laboral al momento y durante el otorgamiento de la beca.
- e) Entregar la documentación no garantiza el otorgamiento de la beca.
- f) Los apoyos y montos publicados en esta convocatoria están sujetos a la disponibilidad y asignación presupuestal del COVEICYDET.

MAYORES INFORMES

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET).

Ubicado en Av. Rafael Murillo Vidal, No. 1735, col. Cuauhtémoc, Código Postal 91069 en la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Psic. Ana Maurit Devit del Ángel
Jefa de la Unidad de Género del COVEICYDET
Correo electrónico: adevit@coveicydet.gob.mx
Tel: 8413670 y 8419773

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Los términos de la presente Convocatoria se emiten en congruencia con lo establecido en la Ley Número 869 del Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz y demás disposiciones aplicables en la materia. Los resultados de las evaluaciones sólo podrán ser cuestionados en el marco que se señala en la presente Convocatoria y disposiciones aplicables.

Xalapa, Veracruz, a 18 de mayo de 2022.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PROGRAMA MUJERES CAMINO A LA CIENCIA

El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con domicilio en la Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069 de la ciudad de Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: a) integrar registro de participantes; b) informar sobre resultados de alguna convocatoria o concurso; c) notificar y contactar a ganadores; d) establecer comunicación para dar seguimiento de las convocatorias o concursos; e) aclarar dudas sobre sus datos ya sea por algún error o imprecisión; f) generar datos estadísticos; g) generar reporte técnico; h) generar reporte financiero. Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Órgano Interno de Control SEV	México	Reportes trimestrales con perspectiva de género.
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	México	Reportes trimestrales y de Diagnóstico con perspectiva de género.
Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)	México	Reporte trimestral y periódico de actividades con perspectiva de género.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@coveicydet.gob.mx